

Guayaquil, 9 de Marzo del 2018

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

CORPORACION INMOBILIARIA ECUADOR S. A. COINECSA
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo establecido por la Superintendencia de Compañías, presento a ustedes mi opinión respecto aquellos aspectos relevantes en el año 2017.

He revisado el balance general adjunto de CORPORACION INMOBILIARIA ECUADOR S. A. COINECSA, al 31 de diciembre del 2017 y el correspondiente estado de ganancias y pérdidas por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros, basado en mi auditoria.

Los accionistas opinan que debe comenzar el proceso de cierre de actividades en vista de que la empresa no realiza ningún tipo de movimiento.

Mi revisión fue efectuada de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas. Estas normas requieren que una auditoria sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si, los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoria incluye el examen, basándose en pruebas, de la evidencia que soporte las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros.

En mi opinión, los estados financieros por mi examinado están acordes a los registros contables, los mismos que han sido modificados en ciertos aspectos por normas y prácticas contables establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías de Ecuador y los Accionistas.

Atentamente



CPA. Javier Sánchez Rivas

COMISARIO

C. c. No. 090739684-0